



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 242/2014

Bahía Blanca, 25 de agosto de 2014

VISTO:

El vencimiento del cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura Enfermería en Salud Colectiva A, de la Lic. Adriana López;

CONSIDERANDO:

Que el llamado a Concurso en cuestión se ajusta a lo establecido en la Resolución CSU 229/08 y modificatorias;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Lo aprobado en sesión plenaria del 20 de agosto

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar autorización al Consejo Superior Universitario para llamar a Concurso Ordinario para la cobertura del cargo docentes que a continuación se detalla:

CANT.	CARGO	Dedicación	Asignatura
1	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Enfermería en Salud Colectiva A

Artículo 2º: Designar el siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Mg. Pedro Silberman (UNS)	Ramón Alvarez (UNLa)
Mg. Silvia Cárcamo (UNLa)	María Alejandra Chervo (UNR)
Mg. Ana Heredia (UNQ)	Dr. Mario Rovere (UNM)



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

Artículo 3º: Designar a los siguientes veedores para la clase pública:

Claustro Profesores: Mg. Alejandra Mangano
Claustro Auxiliares: Lic. Luján Bayotti
Claustro Alumnos: Brenda Russo

Artículo 3º: Establecer la fecha de inscripción a partir del siguiente día hábil de su efectiva publicación en la página Web de la UNS y por el término de cinco (5) días corridos, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, en la sede del Departamento de Ciencias Médicas, Hospital Militar Bahía Blanca, Florida 1450.

Artículo 4º: Regístrese, dése a publicidad a través de los avisadores oficiales y de la página Web de la UNS. Cumplido, resérvese.